

MUNICIPIO E

Acta N° 62

14/09/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).

Concejales Suplentes: Matilde Severo, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:41 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta Nos. 61 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 01/09 al 07/09.
- Acta No. 60.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Martha Gutierrez ni su suplente.

- Vecinos:

- Nos visita la Sra. María José, ella es una mamá soltera con 2 niños, viene a solicitar permiso para instalar un puesto de venta de frutas y verduras en la vía pública.

Busca un lugar para poder instalarse que le quede cerca de la casa, ella vive en Pedro Cosio y Pitagoras, le gustaría poner el puesto en Zum Felde y Pitagoras, algún lugar que no dificulte el tránsito.

Francisco Platero: de ninguna forma este Municipio debiera permitir un puesto de frutas y verduras en la vía pública.

Cada vez que encontramos a alguien que intenta instalarse porque no saben que no pueden, los sacamos, porque está prohibido.

Lo que podemos autorizar, que tampoco está bien, pero hay muchos usándolos, es en el retiro frontal de alguna vivienda.

María José (vecina): ella fue a la I.M. y estuvo hablando con Inspección General y Promoción Económica y le dijeron que si de este Municipio autorizáramos ellos no tenían inconveniente. Le dijeron que no se dan permisos que lo que se tiene es tolerancia frente a determinados casos.

Susana Camarán: está prohibido, y es una zona donde hay 3 supermercados que tienen venta de frutas y verduras.

Para poner un puesto de frutas y verduras ahí, va a tener una inversión y lo mas seguro que cuando se ponga ahí a los 2 días los supermercados hagan la denuncia.

En esa zona hay muchas personas que hacen venta en la vía pública y no han tenido denuncia, pero no hay nadie que venda frutas y verduras.

María José (Vecina): es un riesgo que está dispuesta a correr y ella se arriesgaría.

Francisco Platero: tenemos que tratar de ser coherentes.

María José (Vecina): ella no tendría problema en abrirse un monotributo.

Se retira la vecina, se le dijo que el Gobierno discutiría su propuesta

Cristina Cafferatta: entiende a la vecina, pero pensó su empleo según lo que puede.

Si autorizamos a uno tenemos que autorizar a todos los que presenten propuestas similares.

Francisco Platero: le llama la atención que en la I.M. le hayan dicho que puede darle una tolerancia.

Susana Camarán: la vecina quiso hacer las cosas como corresponde.

Francisco Platero: va a llamar a De Ángel y explicarle el tema.

- Previos:

- Diana Spatakis: le enviaron un correo la gente de la ex cooperativa Arroyo Malvín.

Francisco Platero: ellos le dijeron que ya firmaron y querían venir al Gobierno Municipal para agradecer y ver algunas cosas.

Diana Spatakis: no cree que tengan que venir al Gobierno Municipal.

Francisco Platero: tenemos que ver que lugar le vamos a dar para que puedan guardar las herramientas.

Diana Spatakis: hicimos una lista de lugares, tenemos que ver que es lo que tienen que guardar.

Francisco Platero: el le puede enviar un correo mañana para que le digan cuales son las herramientas que tienen que guardar y además tenemos que ver el tema de la proximidad.

- Diego Murara: hoy pregunto sobre un expediente que hizo tránsito hace 5 años, en el cual anula os telemáforos (cartel al lado del semáforo que cuando la luz estaba en rojo daba información), se prohibieron por el tema de la seguridad.

Quiere leer los motivos que dieron en el expediente por el tema de los carteles que hay hoy en día en la Rambla.

Diana Spatakis: en la zona hay muy pocos.

Diego Murara: para el esos carteles distraen.

Susana Camarán: la semana pasada hicimos una propuesta de invitar a la gente de Movilidad, lo podemos ver con ellos cuando vengan.

Francisco Platero: de Inspección General lo llamaron para decirle que quieren mejorar y conocer como es el tránsito.

- Diego Murara: siempre se dedico al tema del reciclaje, se empezó a mover por su lado para hacerlo sin los recursos de la I.M. y para hacerlo desde el Municipio.

Hay 14 jardines de infantes y Caif en el Municipio, llamó a la Directora de cada uno de ellos para decirle si le gustaría hacer el Plan de Reciclaje y todas le dijeron que sí.

Habría que comprar 3 contenedores por cada jardín, cada uno cuesta \$ 2000, los contenedores quedarán dentro del centro educativo y se recogerán semanalmente, en total es un costo de \$ 60.000 por todos los contenedores.

Lo que se junta se vende y sería volcado un 100 % al territorio.

Diana Spatakis: esta seguro que un contenedor de cada clase por jardín es suficiente?

Diego Murara: no, está en contacto con un señor, con el cual se va a juntar la semana que viene para ver que idea tiene el, la idea es hacerlo bien.

Cristina Cafferatta: dado que va a insumir algún tipo de gasto sería bueno hacer un

proyecto por escrito que obviamente incluya todas las actividades.

Mostrar el proyecto por escrito.

Francisco Platero: se ha enganchado con esta idea, hasta algunas de las Directoras de los jardines le han dicho Diego Murara de hacer algún proyecto para que los niños lleven en el cuaderno viajero a su casa.

Hay que tratar de educar a los mas chiquitos, está bueno.

Conseguimos que Rotondaro, dado el carácter social que tiene este proyecto nos dejaría entregar sin peso mínimo.

Diana Spatakis: tenemos una escuela cooperativa que es Vicman, sería bueno entrevistarse a esa gente para que nos cuente su experiencia.

Diego Murara: la persona que lo contactó con el señor fue de la Cooperativa Vicman.

- Matilde Severo: presenta una nota del grupo barrial La Bombonera, porque estaban reunidos y cayeron 2 inspectores, se reúnen en Iguá e Hipólito Irigoyen, están en un predio municipal.

Ellos vieron que en una sesión del Gobierno Municipal se había pedido una inspección para ese lugar.

Quieren reunirse con el Gobierno Municipal para plantearle cual es el tema de ellos.

Francisco Platero: no hay problema en recibirlos.

Ver con el CCZ N° 6 si fueron los inspectores de ellos y si ellos tienen el expediente y en que está.

- Elsa Díaz: solicita la agenda de actividades culturales.

Francisco Platero: el Jefe Operativo no viene desde el martes, se la vamos a pedir nuevamente a la Gestora Cultural, Inés Lasida y la enviamos.

- Diana Spatakis: el viernes pasado tuvimos la reunión por el presupuesto y ahí planteó unas 5 cosas que las deja por escrito:

1 – azotea del Centro Cultural Malvin Norte.

2 – avance Plaza de los Olímpicos.

3 – avance obra Cantón.

4 – Informe sobre Licitación de Barrido.

5 – Solicitud del pliego para el llamado de Licenciado/a en Comunicación..

Francisco Platero: el tema del Licenciado/a en Comunicación, se presentó en la I.M. y una chica le dijo que se abriera un poco mas la parte del currículum vitae, lo habló con Elena Colman y se dividió.

Susana Camarán: la aprobación la deberíamos dar el Gobierno Municipal.

Francisco Platero: mañana se lo va a pasar a todos por correo.

- Diana Spatakis: quiere hacer una evaluación de la jornada de pogotines en los contenedores.

Ella participó en la del CCZ N° 6, fueron 6 vecinos y le dieron solo 20 pegotines.

Le dijeron que iban a poner vehículo y no había locomoción, fue una buena idea pero fracasa cuando no hay apoyo institucional.

Que el Alcalde pregunte en el CCZ N° 6 donde estaba el apoyo que iban a dar.

La cantidad de pegotines que se hicieron fue insuficiente.

Los Concejales vecinales del CCZ N° 7 dicen que nunca le llegó la información del municipio de que esto se iba a hacer.

Francisco Platero: no dio ordenes, sugirió que se hagan las cosas y se hicieron.

El no estuvo presente.

En el CCZ N° 8 como no se consiguió una comparsa se puso una camioneta con parlantes y se entregaron además de los pegotines folletos.

El le pidió a las 3 directoras que avisaran a los Concejales Vecinales.

Cristina Cafferatta: ella estuvo en el CCZ N° 7, ahí fueron vecinos y luego funcionarios, Mariella Nuñez le dio a cada grupo 20 pegotines, tenían 60 en total.

Francisco Platero: va a pedir a las direcciones la evaluación.

Susana Camarán: vistos los pegotines puestos en los contenedores no son muy visibles y además tendrían que ir acompañado de un folleto.

Diana Spatakis: el tema de los jardineros es impresionante.

Francisco Platero: los responsables de los jardineros son las personas que los contrata.

El folleto va dirigido a los dueños de las casas, lo que el jardinero tienen que hacer, la poda la tiene que poner en la vereda frente a la casa donde hace el trabajo el día que pasa la chipeadora.

Susana Camarán: el primer responsable es el dueño, quien contrató el servicio.

El jardinero brinda un servicio.

La propuesta de Diego Murara, el tema de la educación, le parece bien que hagamos un folleto con mas información complementaria.

Hay que empezar a hacer charlas de concientización por el tema de la basura.

Francisco Platero: necesitamos un cambio cultural, el cual lo estamos haciendo, estamos discutiendo este tema, estamos dando algunas ideas como fue el tema de los pegotines y los folletos.

Diana Spatakis: hay que hacer un plan de trabajo.

- Diana Spatakis: tema 3 K Malvín Norte, el expediente fue a Tránsito y fue devuelto al Municipio para que se inicie por Ventanilla Única.

Le dijo Pablo Ferrer que es posible que salga pero que no van a tener el apoyo de los inspectores de Tránsito porque hay otras actividades ese día.

Ella lo inicio por ventanilla Única y hoy le llego un formulario para dejar registrado quien va a hacerse cargo de la limpieza del lugar una vez finalizado el evento.

Francisco Platero: ayer lo citaron para hablar del tema de la Ventanilla Única, la idea está muy buena, pero se está dando a los ponchazos.

Susana Camarán: no está de acuerdo que todo entre por la Ventanilla Única, el Municipio define prioridades, que entre por Ventanilla Única y que sean ellos los que decidan es un disparate.

- Diana Spatakis: lee nota del P.P. del Gimnasio Antoniello del año 2013.

Falta \$ 600.000 para poder terminar la obra y quieren que lo pague el Municipio.

Susana Camarán: propone tratarlo con Elena Colman el viernes cuando se reúnan.

Cuando gana un P.P. y tenemos una diferencia económica, la responsabilidad es nuestra.

Si el dinero nos da, le parece bien poner el dinero que falta para poder terminar la obra, sería la mitad del dinero (\$300.000), y sería para el presupuesto 2017, el resto lo pondrían de la I.M.

Lo volvemos a ver el miércoles que viene.

Susana Camarán: que Elena Colman envíe un correo con un informe de la situación económica que estamos.

- Propuesta N° 34 del P.P. del CCZ N° 7: Club Relámpago:

Se lee la propuesta para el Club.

Susana Camarán: está de acuerdo con lo que plantean, hay que hacer un pre acuerdo con el club, para ver el tema de si aceptan y cuales son las contrapartidas.

Se comparte la propuesta por el EPZ y se solicita que previamente se haga un pre acuerdo con el club.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Patricia Falero, APP- E- Commers, 26/10/2016 de 21 a 2 horas.

Cartagena esquina Rivera 1700.

El evento consiste en ocupar la vía pública.

Si Tránsito lo autoriza y cumplen con todo lo que se le exige el Gobierno Municipal no se opone.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Grupo Atletico VO2, día 16/10/16 de 9 a 14 horas.

Competencia de posta en el Parque Rivera, se lee nota.

Si cumple con los requisitos de tránsito, Limpieza, etc, este Gobierno Municipal no tiene inconveniente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Nota de la Técnica en Administración Elena Colman, la cual se lee.

Para tomar conocimiento, escanear y enviar por mail a todos.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-3280-98-000279:** Rambla O'Higgins esquina Hipólito Irigoyen.

Se lee nota presentada y se lee informe del Área Social.

Francisco Platero: es un emprendimiento privado.

Se aprueba por 4 en 4 votos no autorizar lo solicitado.

Enviar a Espacios Públicos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000097:** Proyecto Aldeasur para Ignacio Nuñez 2102.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 6.

Francisco Platero: tenemos que pensar en algo mejor para ese local.

Se lee informe del Coordinador del CCZ N° 6 Luis Segarra.

Susana Camarán: unha vez qye se recuperen las 3 unidades cual será el destino propuesto. Pedir un informe en que situación están los desalojos de esos lugares al Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

-**Exp. N° 2016-1096-98-000002:** Solicitud de Club de Leones de colocar letra L en algún lugar del territorio.

Se lee informe del Área Social con respecto a lo informado por el Concejo Vecinal N° 7.

Francisco Platero: a el le interesa la contraprestación que van a dar, que son las rampas de accesibilidad de Avda. Bolivia hasta la rambla y el techo del Caif El Coyote.

Susana Camarán: hay que verlo con el abogado para hacer un convenio que implique todo lo que ellos se van a comprometer a hacer.

Diana Spatakis: hay que acordar con ellos cuanto dinero están dispuesto a poner.

Pasamos al Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane a efectos de realizar un proyecto sobre las rampas con costo estimado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000330:** Control de habilitación de marquesina en avda. Italia Nos. 3383/3385, lo9cal Sealy Uruguay S.R.L.

Se pide desde al año 2010 regularizar la marquesina.

Se solicita aplicar una multa de U.R. 55, pasar a Secretaría General a efectos de aplicar la multa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000292:** Barraca Paraná, consulta para instalación de modulo en retiro del local ubicado en la Avda. Italia N° 5152, se lee informe del Arq. Bellora, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 1001-038252-14:** Ya lo habíamos visto y lo pasamos a la Comisión de Integración y Desarrollo, se lee el informe, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-002458-15:** Renovación de la concesión sin fines de lucro del predio que se encuentra en la calle 18 de Diciembre S/n.

Se lee informe de la comisión de Convenio, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 08/09/2016 al 14/09/2016:

Resolución 215/16/0116, Expediente 2016-8582-98-000018.

Aplicar una multa de U.R. 38 a la firma Mimatec S.A., propietaria del local destinado a supermrcado, ubicado en la calle Cooper N° 2490, por falta de habilitación de Locales

Comerciales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 216/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000019:

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Patricia Lago Silvera, propietaria del local destinado a venta de ropa, ubicado en Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2254, por falta de habilitaciones de Locales comerciales e industriales y SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 217/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000023:

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Marcelo Santana, destinada a almacén y venta de frutas y verduras, ubicada en la Avda. Estanislao López N° 4701, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 218/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000017:

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Gabriel Cornelli, destinada a expedición de bebidas, ubicada e la Avdal. Solano López N° 1679, por falta de habilitación de Microempresa – 2ª reincidencia.

Resolución 219/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000006:

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Nuestros Padres S.R.L., destinada a autoservice, ubicado en la calle Caramurú N° 5481, por falta de habilitación de Locales y SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 220/16/0116, Expediente 2016-3270-98-000116:

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Sra. María Pallante Malanga, propietaria del padrón N° 67740, Solar B, ubicado en la Avda. 8 de Octubre N° 3630, por encontrarse la vereda frente a su propiedad en malas condiciones y no reparar la misma.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 221/16/0116, Expediente 2016-3270-98-000093:

Aplicar una multa de U.R. 8 al Sr. Luis Gamboa, propietario del taller mecánico, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 1965, por ocupación de retiro frontal sin autorización.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 222/16/0116, Expediente 2016-1223-98-000012:

Aplicar una multa de U.R. 10 al Club Social y Deportivo Estudiantes de la Unión, quien tiene la concesión del predio ubicado en la calle José A. Cabrera N° 3602 por no realizar las reparaciones correspondientes en la vereda frente al predio de referencia – 2ª reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 223/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000025:

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Degustar S.R.L., propietaria del local destinado a panadería, ubicado en la Avda. Estanislao López N° 4261, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 224/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000021:

No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Sr. roberto Ureta contra la Res. N° 48/16/0116 de fecha 31/03/16, por haberse presentado el mismo fuera de plazo constitucional y por lo tanto resulta extemporáneo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 225/16/0116, Expediente 2016-7878-98-000002:

Propiciar ante el Sr. Intendente de Montevideo el inicio de las acciones judiciales de desalojo tendientes a liberar el espacio público invadido por los propietarios del padrón N° 149.8401 (Rimac y la Rambla).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 226/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000058:

Propiciar ante el Sr. Intendente de Montevideo el inicio de las acciones judiciales de

desalojo tendientes a liberar el espacio público invadido por los propietarios de los padrones Nos. 400.311 y 183.614 (Espínola y Rivera).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 227/16/0116, Expediente 2016-1094-98-000004:

Ampliar en un 50%, 1000 horas la adjudicación a la firma Rial S.A., de la licitación Abreviada N° 302912/1 para el arrendamiento de equipo de chipeadora para el Municipio E, por un monto de \$ 2.530.280.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 13 (trece) resoluciones, las cuales se firma por el Alcalde Francisco Platero y la Concejal Diana Spatakis.

Varios:

- Francisco Platero: hoy le volvió a escribir la vecina de la Sra. del muro de Acosta y Lara. Nosotros le dimos plazo hasta el 31/12/2016 para la construcción del muro nuevo y tirar el existente abajo.

- El Club Larrañaga subió a primera, propone que el Municipio E envíe un saludo al Club Larrañaga por haber ascendido y si sale campeón también felicitarlo.

Siendo las 22:09 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 21 de setiembre de 2016, a las 18:30 horas en local del Municipio.